



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE POLLENÇA

2229

Modificación del catalogo de protección de edificios y elementos de interés histórico, artístico, arquitectónico y paisajístico del termino municipal de Pollença

Por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada día 30 de enero de 2020, se adoptó el acuerdo de modificación del acuerdo del Pleno de la Corporación, de sesión celebrada día 30 de noviembre de 2017 (BOIN núm. 15/2018, de 1 de febrero), relativo a la modificación del acuerdo de aprobación provisional del catálogo de protección de edificios y elementos de interés histórico, artístico, arquitectónico y paisajístico del término municipal de Pollença, adoptado por el Pleno de la Corporación en sesión de día 30 de octubre de 2014.

Atendiendo la naturaleza sustancial de la modificación adoptada se somete el expediente, juntamente con la documentación íntegra integrante de dicho catálogo, al trámite de información pública por el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB), estando a disposición de cualquier persona y, en su caso, formular las alegaciones que se estimen pertinentes, encontrándose de manifiesto en el Área de Urbanismo - Servicios Técnicos Municipales de este Ayuntamiento (calle Calvario, 2 - planta 3ª), así como en el punto de acceso electrónico www.ajpollenca.net (*Exp. Elec. 2018/310*).

Pollença, 27 de febrero de 2020

El Alcalde

Bartomeu cifre Ochogavia

